SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP-

INFORMACION DEL SOLICITANTE

Dependencia:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Nombre del Solicitante:	ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO SALAZAR
Cargo del Solicitante:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Fecha de la Solicitud:	26/06/2023

INFORMACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL

Nº del Rubro presupuestal:	2.3.2.02.02.005.4003017.83223.16.02.053 (278)		
Nombre Rubro:	CONSTRUCCIÓN DE REDES MATRIZ DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICPIO DE LA UNIÓN.		
Inversión	X	**Funcionamiento**	
Tipo Recurso:	ICLD		
Adquisición Servicio:	X	**Adquisición Bienes:**	
Valor solicitado:	$13.200.000		
Valor en letras:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.		

INFORMACION DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE REDES MATRIZ DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN.
Nº de Registro BPIM:	2020-764-000072
Fecha del Registro:	19-05-2023
Certificado PAA:	No. 0428-2023
Fecha Certificado PAA:	JUNIO 2023

FINALIDAD DEL RECURSO

Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE FILTROS BIOARENA

	(FBA) Y FOMENTAR EL SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO AL FBA EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – VALLE DEL CAUCA".

JUSTIFICACION

En el Municipio de La Unión – Valle, se observó que la alta gerencia conoce de la problemática actual del municipio en el tema de calidad de agua en la zona rural, conoce las deficiencias existentes, sin embargo el municipio requiere desvanecer por completo la brecha de información frente al tema hídrico rural y su interrelación social y económica, para lo cual se requiere de una herramienta que enmarque los aspectos más relevantes de la problemática y se busque crear un sistema de apoyo a las asociaciones, juntas y otros encargados de realizar la operación de los sistemas de acueductos rurales.

De igual forma, las diferentes organizaciones comunitarias que se encargan de la prestación del servicio de acueducto en las zonas rurales de los municipios, deben enfrentarse a estas problemática, además de no contar con los recursos suficientes (económico y técnico) y el apoyo necesario de las instituciones locales ni la capacidad de gestión suficiente para responder no solo, por una prestación eficiente del servicio en términos de calidad, cantidad y continuidad, sino también para adelantar esfuerzos en pro de la conservación de las micro cuencas abastecedoras. El esfuerzo realizado por la comunidad y el empeño que han puesto para sacar adelante los acueductos; es importante resaltar que las acciones de mejora, las inversiones y actividades ejecutadas por las Juntas han sido realizadas por la unión de los habitantes de las Veredas, bajo el apoyo técnico de las instituciones.

La gestión ambiental en calidad del agua, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Básico UES Valle, en cumplimiento de las actividades de vigilancia de calidad de agua para consumo humano en los sistemas de abastecimiento rurales del Municipio de La Unión. En lo que respecta al estado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y en adquisición, mantenimiento de áreas para acueductos municipales. Para la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, los indicadores utilizados y definidos por la norma sanitaria (Resolución 2115 de 2007) son:

Índice de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA): es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo

humano.

Tabla N° 1 Clasificación del Riesgo IRCA

Clasificación IRCA%	Nivel del riesgo	IRCA (Mensual acciones)*
80.1-100	Inviable sanitariamente	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora, alcaldes, gobernadores entidades del orden nacional.
35.1 – 80	Alto	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora y de los alcaldes y gobernadores respectivos
14.1 - 35	Medio	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 -14	Bajo	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento
0 -5	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano, continuar la vigilancia

El Municipio de La Unión Valle, en su plan de desarrollo denominado **Me La Juego por La Unión 2020 – 2023**, tiene planeado como línea estratégica La Unión competitiva del sector vivienda garantizar el acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona urbana y rural del municipio, promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad en los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio es por esta razón que se requiere de los servicios profesionales de un ingeniero sanitario y ambiental que brinde el acompañamiento en las diferentes juntas administradoras de los acueductos rurales donde se han presentado niveles altos de riesgo relacionados con la calidad del agua para el consumo humano.

Con la estructura organizacional actual de la Secretaria de Infraestructura Física quedará muy difícil el poder dar atención a todos los compromisos adquiridos por la administración con relación a la vigilancia y apoyo a las comunidades de la zona rural que presentar fuertes problemas con la potabilización del agua que consumen. Así las cosas, se hace indispensable poder contar con un equipo profesional que apoye las actividades de la secretaría y así se pueda garantizar el cumplimiento de obligaciones de la entidad en relación al mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico y agua potable en las zonas rurales del

municipio, generando así una mejora continua en la atención de todos los compromisos adquiridos por la Administración Municipal.

FLUJO DE INVERSION MENSUAL

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
$0	$0	$0	$0	$0	$0
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
$3.300.000	$3.300.000	$3.300.000	$3.300.000	$0	$0

TIPO PROCESO DE SELECCION

Contratación Directa	Mínima Cuantía	Selección Abreviada
X		
Licitación Pública	Concurso de Méritos	Otro

AUTORIZACION

Argemiro Eduardo Tamayo Quien Elabora	**Argemiro Eduardo Tamayo** Quien Solicita	**William Fernando Palomino Zúñiga** Ordenador del Gasto